

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1378/18

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

D.^aMARÍA DEL CARMEN PÉREZ MARTÍNEZ (70781189T), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Mirueña de los Infanzones (Ávila).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Pozo de 5 m de profundidad y 2000 mm de diámetro, situado en la parcela 5044 del polígono 11, paraje de Jiglindo, en el término municipal de Mirueña de los Infanzones (Ávila).
- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: ganadero (bovino).
- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 1,52 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es de 1.000 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 1,5 C.V. de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de agua subterránea “Gredos” (DU-400060).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Mirueña de los Infanzones (Ávila), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Mirueña de los Infanzones (Ávila), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Avda. Italia, 1 de Salamanca o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP-1610/2017-AV (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Confederación Hidrográfica del Duero, 26 de abril de 2018.

La Jefa de Servicio de Concesiones y Autorizaciones, Diana Martín Sánchez.